

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### ***“Consultoría sistematización de la experiencia de constitución y operación de la denominación de origen café Marcala con énfasis en la alianza con la Fundación ETEA en la ejecución del proyecto “La DO Café Marcala como instrumento para impulsar el desarrollo local en el departamento de La Paz (Honduras)”***

#### **I. ANTECEDENTES.**

Marcala es un municipio perteneciente al departamento de La Paz, ubicado al sur occidente de Honduras, una localidad reconocida particularmente por la excepcional calidad de su café, lo cual le ha hecho ganar notoriedad y reputación en el mercado nacional e internacional. El origen de esta reputación se deslinda de las características agro-ecológicas y culturales que se fusionan en el cultivo y preparación del café de Marcala. Siendo una región con histórica presencia indígena lenca, la llegada de inmigrantes alemanes durante el siglo pasado condujo al surgimiento de un sincretismo cultural muy peculiar, que aunado con las magníficas cualidades ecológicas de la región, dieron como resultado las características particulares y la inmejorable calidad de nuestro café, reconocido como uno de los mejores de Honduras.

Esta idiosincrasia, extendida a otros municipios enclavados en la cordillera de Montecillos, que abarca localidades de los departamentos de La Paz, Comayagua e Intibucá, condujo a que se usurpara el nombre de Café Marcala para la comercialización del café de otras regiones cafetaleras, con la idea de conseguir mejores precios el mercado internacional, lo que conllevó a un deterioro de la imagen del café de Marcala.

Como una forma de frenar este uso indiscriminado, surgió la idea de conformar la Denominación de Origen Café de Marcala, en el año 2005, iniciativa estructurada gracias al interés de un grupo de productores y comercializadores preocupados por proteger el nombre de su café. A este esfuerzo se sumó el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su Programa Café. En ese mismo año la Fundación ETEA inició sus trabajos en el oeste de Honduras con proyectos de apoyo al sector café.

Hoy en día el cultivo del café se ha transformado en uno de los patrimonios culturales más preciados entre los habitantes de esta zona, que incluye localidades de 19 Municipios de los Departamentos de La Paz, Comayagua e Intibucá. Una Denominación de Origen (DO) se define como “El nombre de una región, de un lugar determinado, o en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o alimenticio originario de dicha región, lugar o país, cuya calidad o características se deban fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus

factores naturales y humanos; y cuya producción, transformación y elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada”.

Los pasos para la conformación de la DO Café Marcala han sido contundentes, obteniéndose resultados relacionados directamente con la necesidad, iniciativa y apoyo de los actores locales para alcanzar el grado de implementación hasta ahora logrado, para cuya consolidación es fundamental continuar trabajando en diferentes áreas que permitan lograr un proceso sostenible para el desarrollo de las comunidades amparadas bajo dicho sistema.

Bajo este contexto, en el año 2011 se inician conversaciones con la Fundación ETEA, institución de cooperación al desarrollo perteneciente a la Universidad Loyola Andalucía (España), que viene trabajando hace una década en el occidente de Honduras, en intervenciones vinculadas a desarrollo rural y local, fortalecimiento institucional y gobernabilidad local.

En el año 2013 se formula una propuesta conjunta entre la ADOPCAM y la Fundación ETEA, para su gestión ante la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). El proyecto formulado lleva como título: “La DO Café Marcala como instrumento para impulsar el desarrollo local en el departamento de La Paz (Honduras)” y fue aprobado en octubre de 2013, iniciando su ejecución el 15 de Marzo de 2014.

Uno de los resultados abordados de manera directa en el marco del proyecto conjunto es la mejora de la gestión del conocimiento en las instituciones y en las familias productoras de café del departamento de La Paz. Por lo tanto, se planteó la realización de la sistematización del proceso de operación de los 10 años de la DO Café Marcala, con énfasis en el apoyo recibido por Fundación ETEA y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). La razón es que Fundación ETEA y la DO Café Marcala iniciaron operaciones en el mismo año y en el 2011 nuevamente unen esfuerzos para la gestión de proyecto en conjunto. Para ello, se contempla la contratación de un consultor/a que asuma el proceso de sistematización de esta alianza estratégica.

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA.

---

**Objetivo General:** Contribuir al aprendizaje institucional realizando una reflexión crítica y participativa sobre los logros, impactos y retos alcanzados en los 10 años con la puesta en marcha y funcionamiento actual de la Denominación de Origen Café de Marcala.

## III. ACTIVIDADES BÁSICAS SUGERIDAS.

---

1. Reunión preliminar de abordaje, con el personal de la DO Café Marcala, Fundación ETEA y del proyecto.
2. Actualización de la ***Propuesta Metodológica***: Principios y criterios, técnicas, instrumentos y otros medios, para el desarrollo de la sistematización.
3. Investigación y revisión de información primaria y secundaria.

4. Aplicación de los instrumentos de recolección de información a nivel local (Entrevistas, grupos focales y otros métodos).
5. Reuniones con actores claves, con el fin de recopilar información primaria y secundaria.
6. Remisión del primer borrador de informe.
7. Socialización y validación del documento de sistematización en ocasión del Festival del Café de Marcala (11 de Marzo).
8. Inclusión de los comentarios y observaciones recibidas. Remisión del segundo borrador de informe para su validación y edición.
9. Preparación y entrega del informe final de sistematización, listo para edición, impresión y publicación.

#### **IV. PRODUCTOS ESPERADOS.**

---

- 4.1 Plan de trabajo, cronograma de actividades, metodología y herramientas a utilizar para el desarrollo de la consultoría.
- 4.2. Primer borrador del documento de sistematización.
- 4.3. Evento de socialización de los resultados de la investigación durante el Festival del Café de Marcala.
- 4.4. Segundo borrador del documento de sistematización.
- 4.5. Documento Final de la Consultoría, con sus respectivos respaldos (fotografías, videos, instrumentos de trabajo, etc.)

#### **V. DURACIÓN.**

---

La duración de la consultoría es de 2 meses, vigentes a partir de la firma del contrato con la ADOPCAM.

#### **VI. CONTRATACIÓN Y FORMAS DE PAGO.**

---

El/la consultor/a será contratado bajo la modalidad mercantil de asistencia técnica directamente por la Fundación ETEA y la DO Café Marcala. El monto total para la realización de la consultoría, que incluye honorarios y gastos del/la consultor/a, es de 97,500 Lempiras que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. 20%, a la entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma de actividades y procedimiento metodológico a utilizar.
2. 25%, a la presentación del informe de avance. (revisión literaria, levantamiento de información, análisis de primeros hallazgos encontrados)
3. 20%, a la realización del evento de socialización.

4. 35%, a la entrega y aprobación posterior de los documentos finales de la sistematización.

## VII. PERFIL REQUERIDO.

---

✓ **Formación Profesional:**

Título universitario en las áreas de Ciencias Sociales, Economía, Ambiental y otras áreas afines. Es deseable que el/la consultor/a haya recibido seminarios o diplomados en temas relacionados a la consultoría.

- ✓ **Experiencia Profesional:** Al menos 2 años de experiencia demostrable en investigación social y sistematización de experiencias en la implementación de programas y estrategias sociales.
- ✓ Experiencia en la revisión y elaboración de informes.
- ✓ Disponibilidad de vehículo (carro y/o motocicleta)
- ✓ Disponibilidad inmediata.
- ✓ Experiencia de trabajo con grupos multidisciplinarios y gobiernos locales.
- ✓ Habilidad para trabajar en grupos y bajo presión.
- ✓ De preferencia ser originario y residir en el uno de los municipios que integran la región DO Café Marcala, y demostrar su conocimiento del territorio y sus actores claves.
- ✓ Se considerarán como plus profesional, experiencia en Denominaciones de Origen.

## VIII. SUPERVISIÓN.

---

El proceso de seguimiento en la ejecución de la consultoría, estará a cargo de la coordinadora del proyecto y el coordinadora de la Fundación ETEA en Honduras.

## IX. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN.

---

Las propuestas deben presentarse a más tardar el miércoles 17 de febrero del presente año, antes de las 17:00 horas a los correos electrónicos [dopcafemarcala@yahoo.com](mailto:dopcafemarcala@yahoo.com), y [michela.accerenzi@fundacionetea.org](mailto:michela.accerenzi@fundacionetea.org).

El/a consultor/a debe presentar la solvencia fiscal de los pagos a cuenta según legislación nacional. En caso contrario, la ADOPCAM retendrá el 12.5% del ISR.

La selección se realizará en función de los protocolos de la legislación nacional, vigentes para tal fin.

Las personas interesadas podrán pedir más información al correo electrónico [dopcafemarcala@yahoo.com](mailto:dopcafemarcala@yahoo.com).